



COMUNICADO N° 04

La Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a petición del Comité de Selección del Concurso, hace de conocimiento a los postulantes al Proceso de Selección de Ascensos y Reasignación que pretenden una plaza para la etapa de reasignación y han presentado su expediente en la etapa de ascenso, que sus expedientes serán devueltos a los servidores para que estos los presenten de acuerdo al cronograma estipulado en la Bases.

Asimismo, a petición del Comité se comunica que, se ha observado que algunos postulantes a la fase del concurso de ascenso, han presentado su documentación en desorden, por lo que el colegiado acordado, instar a los postulantes a cumplir con la presentación de sus expedientes en el orden establecido en las bases, lo que será tomado en cuenta al momento de calificar sus hojas de vida.

Cajamarca, 24 de octubre del 2019

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD


Abg. Jañer Miguel Vásquez García
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN
Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS